



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 31 OCT 2024

Expediente N° SO-19.603/2023.-  
**Resolución N° SO-687/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-113/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución de referencia, se constituye el Jurado del Concurso Regular para cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura **"Enfermería del Adulto y Anciano I"** con Extensión de Funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afin de acuerdo a las necesidades de la institución, de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Mg. Nieves Chávez eleva nota de excusación y no podrán ser parte del Jurado; por lo que es necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por Lic. Elsa Liliana Corimayo, Esp. Juan Sergio Escalante y Lic. Rubén Rene Vega como titulares, Lic. Adriana Marta Quispe, Lic. Tomasa Ramírez, Lic. Mario Adolfo Bignon y Lic. Ernesto Antonio Sanguedolce, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-113/2024, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura **"Enfermería del Adulto y Anciano I"** con Extensión de Funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afin de acuerdo a las necesidades de la institución, de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

**TITULARES**

Lic. Elsa Liliana Corimayo  
Esp. Juan Sergio Escalante  
Lic. Rubén Rene Vega

**SUPLENTES**

Lic. Adriana Marta Quispe  
Lic. Tomasa Ramírez  
Lic. Mario Adolfo Bignon  
Lic. Ernesto Antonio Sanguedolce

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Miembros del Jurado (Res. N° 687/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

Est. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA